



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo – Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B. N° 33/21

Bermejo, septiembre 01 de 2021

VISTOS:

R.R. N° 315/21 de fecha 20 de agosto del 2021, aprobación de la oferta adicional de la materia de **COM 190 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN II (Normal Rediseñado) GRUPO 2**, Periodo II para la Carrera de Comercio Internacional de la Facultad Ciencias Integradas de Bermejo.

CONSIDERANDO:

Que, el Vicedecano de la Facultad, Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana hace llegar Informe N° 34/2021 solicitando la designación por Designación Directa de la materia de **COM 190 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN II (Normal Rediseñado) GRUPO 2**, Periodo II para la Carrera de Comercio Internacional de la Facultad Ciencias Integradas de Bermejo.

Que, el Coordinador del Departamento de Ciencias Comerciales y Sociales Lic. Alfredo Chosgo Tala hace llegar el oficio DCC y S-Of. N° 79/21 de fecha 27 de abril mediante el cual solicita la designación del Lic. Rubén Julio Ponce Vergara como docente de la materia de **COM 190 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN II (Normal Rediseñado) GRUPO 2**, materia correspondiente al 10° Semestre del Plan de Estudios 2011 de la Carrera de Comercio Internacional, a efectos de que exista continuidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje, asimismo, hace conocer que la Designación Directa del mencionado profesional se la realizo en el marco de la R.R. N° 042/21 de **"LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DIRECTA DE DOCENTES PARA EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO DE LA GESTIÓN 2021"**.

Que, el Coordinador del Departamento de Ciencias Comerciales y Sociales Lic. Alfredo Chosgo Tala hace mención en el oficio DCC y S-Of. N° 79/21, en el punto 6.- la carga horaria regentada por el Lic. Rubén Julio Ponce Vergara es de 10hrs/semana para el segundo periodo del 2021.

Que, son 24 estudiantes que programaron la Asignatura de **ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN II**, y tienen un avance porcentual del 22% con el docente asignado Lic. Rubén Ponce Vergara para la materia de **COM 190 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN II (Normal Rediseñado) GRUPO 1**.

Que, el Lic. Rubén Julio Ponce Vergara, con el perfil profesional de Licenciado en Comercio Internacional, docente titular T/M de la Carrera Comercio Internacional cumple con el perfil requerido para la materia **COM 190 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN II (Normal Rediseñado) GRUPO 2**, el mencionado profesional se presentó a la Convocatoria N° 01/19 de Admisión Docente en Interinato para la gestión 2019 para el Departamento de Ciencias Comerciales y Sociales, habiendo obtenido el puntaje de 51,46 puntos; además de haber impartido la materia en las gestiones 2016, 2017, 2019, 2020 y 2021.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo – Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B. N° 33/21

Que, las autoridades Facultativas han analizado la documentación correspondiente a **LA DESIGNACIÓN DIRECTA DEL PROFESIONAL PARA EL SEGUNDO PERIODO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA 2021**, presentado por el Coordinador del Departamento.

POR TANTO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO

RESUELVE:

Art. 1°. Solicitar la aprobación por única vez de manera excepcional la Designación Directa del siguiente profesional para la materia de **COM 190 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN II (Normal Rediseñado) Grupo 2 Periodo II**, materia perteneciente al 10° Semestre del Plan de Estudios 2011 de la Carrera de Comercio Internacional de la Facultad Ciencias Integradas de Bermejo. De acuerdo a cuadro de la presente resolución.

**CUADRO DE DESIGNACIÓN DIRECTA PARA LA
CARRERA COMERCIO INTERNACIONAL**

COD	ASIGNATURA	DOCENTE	NIVEL	HRS	DEPARTAMENTO
COM190	Actividad de Profesionalización II	Lic. Rubén Julio Ponce Vergara	10S	6	Ciencias Comerciales y Sociales

La designación por Designación Directa del docente titular para el periodo II/2021 es válida desde el 01 de septiembre al 17 de diciembre del 2021.

Art. 2°. Remítase la presente resolución al Señor Vicerrector, para la correspondiente aprobación y homologación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo – Tarija – Bolivia

R.H.C.F.B. N° 33/21

M. Sc. Lic. Santuel Rojas Flores

DECANO

M.Sc. Ing. Gonzalo Aliaga S.

VICEDECANO

Ing. Jhonny Fernández López

DELEGADO DOCENTE

p / Mioletth
Univ. Alejandra Suarez Gómez
CARRERA DE CONT. PÚBLICA

C.c./Arch.